



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 07 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-85324-I-2013, que tramita el Concurso de Precios N° 51/2013, autorizado por Decreto N° 1338/2013 para la Provisión de **Mano de Obra y Accesorios necesarios para la Reparación de la Motoniveladora Michigan R.O. 193**, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a Fs. 64 y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 68 y 69 realizado por la Dirección de Compras, y

Que a fojas 72, obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar a la firma *Marcelo Abel FEDI*, por resultar su oferta de evidente conveniencia cumpliendo además, con las exigencias técnicas indicadas en el Pliego, y

Que en tal sentido, la Secretaría de Hacienda a fs. 76 avala la propuesta de adjudicación anteriormente expuesta;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: **Adjudícase** a la firma *Marcelo Abel FEDI*, DNI. N° 16.443.286, domiciliado en la calle Costa N° 850 de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, el **CONCURSO DE PRECIOS N° 51/2013**, Expediente N° 4128-85324-I-2013, correspondiente a **Mano de Obra y Accesorios necesarios para la Reparación de la Motoniveladora Michigan R.O. 193**, en la suma de Pesos Setenta y Dos Mil Novecientas (\$ 72.900,00), de conformidad con lo actuado en el expediente mencionado.-

ARTICULO 2°: Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección General de Contaduría y Dirección de Compras.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1528.-


M. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN